

H.8152-Cas 1  
EX-F

145005



10 OCT.

MODELO DE UTILIDAD  
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

FRANÇOIS GUILLOU

de nacionalidad francesa, domiciliado en  
15, rue Jean Danais, Nantes (Loire-Atlantique),  
Francia, relativo a:

"CONEXION PARA CONDUCCIONES"

=====

Nota: Solicitado como transformación y con prio-  
ridad de la solicitud de patente de intro-  
ducción española nº 346.492 presentada el  
14 octubre 1967.



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención tiene por objeto realizar una conexión simple entre tuberías flexibles, por ejemplo de caucho, de materia plástica, de tela armada, o de cualquier otra materia que presente propiedades análogas, o entre una tubería flexible y una tubería rígida, por ejemplo metálica, móvil o fija. - - - - -

10. La invención podrá comprenderse perfectamente con la ayuda de la descripción siguiente así como de los planos anexos, los cuales, descripción y planos, se dan desde luego a título indicativo. - - - - -

15. La conexión objeto de la presente invención se representa a título de ejemplo no limitativo, en los planos anexos, cuya figura representa, en la parte superior, la semi vista en alzado, y, en la parte inferior, la semisección longitudinal. - - - - -

20. La conexión, descrita a continuación, se compone esencialmente de una contera 1, lisa o fileteada en un extremo 2, o que tiene cualquier otra forma que permita conectarla a una tubería, o a un punto fijo o móvil, y que presenta en



5. el otro extremo un espacio libre 3 que permita comprimir ul-  
teriormente la materia 4, con la que debe unirse, por medio  
del casquillo de apretado 5, atornillado en 6, o fijado por  
cualquier otro medio. El casquillo lleva en el interior mues-  
cas 7, de formas diversas, anulares o según espirales. - - -

10. Como consecuencia de los diferentes ángulos en 8 y  
9, o bien de piezas que tienen perfiles diversos pero que pre-  
sentan las mismas ventajas, el pinzado de la materia flexible  
4 asegura una perfecta fijación del conjunto, impidiendo cual-  
quier arrancado. - - - - -

15. Como es evidente, y como sobresaie de lo anterior,  
la invención no se limita en forma alguna a los modos de rea-  
lización de sus diferentes partes indicadas especialmente, si-  
no que abarca por el contrario todas las variantes posibles,  
en particular, para la forma, las dimensiones, las disposicio-  
nes de las diferentes partes unas con respecto a las otras  
así como para la materia que las constituye. - - - - -

Esta nueva conexión, objeto de la presente inven-  
ción, presenta numerosas ventajas, entre las que se hallan:-

- 20.
- 1) puede resistir presiones muy fuertes, - - - - -
  - 2) es perfectamente estanca, - - - - -
  - 3) es indesapretable, - - - - -
  - 4) es fácil de montar, - - - - -

N O T A

25. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para



España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:-

REIVINDICACIONES

5. 1.- Conexión para conducciones, en particular conducciones flexibles, tales como de caucho, materia plástica, tela armada o cualquier otra materia que presente propiedades análogas, o entre una conducción flexible y otra rígida, por ejemplo metálica, móvil o fija, caracterizada por la provisión de una contera conectada a una conducción y que presenta en el otro extremo un espacio libre que permite comprimir la materia con la que debe unirse, por atornillamiento de un casquillo de 10. apretado que lleva muescas en su interior. - - - - -

15. 2.- Conexión según la reivindicación 1, caracterizada porque el pinzado de la materia flexible, como consecuencia de la existencia de ángulos diferentes o de piezas que tienen perfiles diversos, determina una fijación perfecta del conjunto, impidiendo cualquier arrancado. - - - - -

3.- "CONEXION PARA CONDUCCIONES". - - - - -

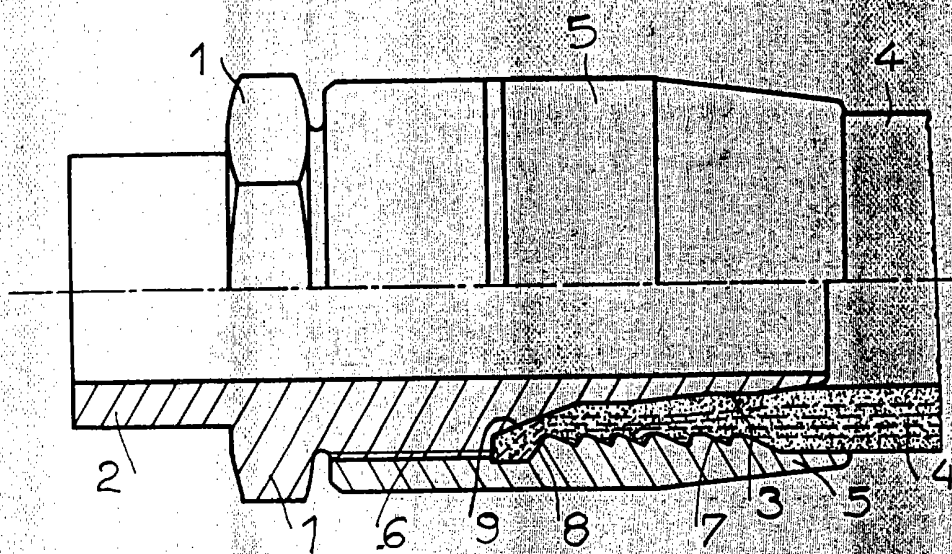
20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 14 OCT. 1967

P.A. M. CURELL SUÑOL

FRANÇOIS GUILLOU

HOJA UNICA



BARCELONA, 14 OCT. 1967

A. M. CURELL SUBOL